



Fecha: 15 de marzo de 2024

Hora: 15:45

Asunto: DECISIÓN Nº 8 Incumplimiento norm. neumáticos

Doc. Nº: 2.12

De: Comisarios Deportivos

Para: Delegado Técnico

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Delegado Técnico, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Fernando Mesa Pozuelo #310

Concursante: Mi Motorsport

Hora (hecho): 11:00 del viernes 14 de marzo (hora del informe)

Hecho: No llevar el mismo número de ruedas en la salida que en la llegada de la SS1. Saliendo con seis ruedas y llegando con cuatro según consta en el registro firmado

Infracción: Incumplimiento de la normativa de neumáticos del Artículo 25 del reglamento deportivo.

Decisión: Aplicar la sanción de 20 minutos especificada en el Anexo 1 Art. 25 del RD.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Fdo. Josep Melcior Cifre Seguí

Presidente CCDD

Fdo. Iván Abrales Velasco

Comisario Deportivo

Fdo. Jose M. Pamplona Alpeñes

Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: